



MENDOZA, 1 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 1722/14 en el que la Secretaría Económico-Financiera solicita la asignación de una Beca de Capacitación Pre-Profesional Universitaria (Beca PPU), a favor del señor Tomás Guido SCOSERIA alumno de la carrera de Contador Público Nacional y Perito Partidor, de la Facultad de Ciencias Económicas, para desempeñar actividades dependiente de la Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, a partir del 10 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que las Becas de Capacitación Pre-Profesional Universitaria (PPU) fueron instituidas por ordenanza N° 54/09-C.S. con el objeto de permitir la participación de alumnos en programas especiales de las Secretarías y otras dependencias de Rectorado y de las Unidades Académicas de esta Universidad, mediante la realización de actividades formativas, no obligatorias, complementarias con la formación académica.

El informe positivo de Secretaría Académica y de Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de esta Casa de Estudios.

Que la Secretaría Económico Financiera de esta Facultad informa que se cuenta con fondos disponibles que han sido reservados mediante el Comprobante de Preventivo y Compromiso de Gestión de Becas N° 389/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Extender la Beca de Capacitación Pre-Profesional Universitaria (PPU), en el marco de la ordenanza N° 54/09-C.S., otorgado al señor Tomás Guido SCOSERIA (M.I. N° 34.479.916 - Registro N° 26.379), alumno de la Facultad de Ciencias Económicas, para desempeñar actividades en las áreas de Presupuesto y Liquidación de Haberes dependiente de la Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad, por el monto y período que se mencionan, de acuerdo con el detalle consignado en el Anexo Único de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTÍCULO 2º.- Atender el gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución con fondos reservados por el Comprobante de Preventivo y Compromiso de Gestión de Becas N° 389/14, debiendo ser imputado de la siguiente manera: R.1206.010.001.000.16.37.08.00.99.00.5.1.3.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

102



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Cont. R. F. F. A. CORTICALA
SECRETARÍA ECONÓMICO FINANCIERA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO
FORMULARIO N° 4
ASIGNACIÓN DE BECAS DE CAPACITACIÓN PRE-PROFESIONAL A ALUMNOS DE LA UNCUYO
EN EL MARCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

TÍTULO DEL PROGRAMA / PROYECTO										BECAS DE CAPACITACIÓN PRE-PROFESIONAL									
APROBADO POR (RESOL. U ORD. CONSEJO SUPERIOR))										Ordenanza N° 54/2009 C.S.									
MARCO LEGAL DE LA FIGURA DE PAGO										Ordenanza N° 36/2004 C.S.									
RED PROGRAMÁTICA										Programa: 37									
										Dependencia: 10									
										Origen de los fondos (PO)									
										Rubro de financiamiento: 5									
UNIDAD ACADÉMICA / SECRETARÍA / DEPENDENCIA										Facultad de Artes y Diseño									
ELECTORA DEL PROGRAMA/PROYECTO										Prof. Carlos BRAJAK - Cont. Rosana Fabiola ORTIGALA - Téc. Univ. Adriana Noemí BENEGAS									
RESPONSABLE OPERATIVO DEL PROYECTO										Prof. Carlos BRAJAK - Cont. Rosana Fabiola ORTIGALA - Téc. Univ. Adriana Noemí BENEGAS									
NOMBRE Y APELLIDO	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SITUACIÓN DE REVISTA			LUGAR DE DESEMPEÑO	PERIODO		MONTO MENSUAL DE LA BECA	CANTIDAD DE MESES	MONTO TOTAL									
		N° REGISTRO	UNIDAD ACADÉMICA O DEPENDENCIA	FUNCIÓN/ TAREA EN EL PROGRAMA / PROYECTO		ALTA	BAJA												
Tomás Guido SCOSERJA	34.479.916	26.379	Facultad de Artes y Diseño	Becas	Presupuesto y Liquidación de Haberes dependiente de la Secretaría Económico-Financiera de la F.A.D.	10-03-14	31-12-14	\$ 1.800,00	9 meses y 21 días	\$ 17.460,00									
Total										\$ 17.460,00									

RESOLUCIÓN N° **102**



[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
Dir. Dirección General Administrativa

[Signature]

Cont. R. FABIOLA ORTIGALA
SECRETARÍA ECONÓMICO FINANCIERA

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO